

Guayaquil, 27 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas
MADERTECA MADERERA DE LA TECA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía MADERTECA MADERERA DE LA TECA S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2015

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, nose registraron ingresos ni egresos.

Este ejercicio registro una perdida contable de US \$ 410,01

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4. - Durante el año 2015 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo Laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

ANGEL GARCIA ALEJANDRO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.: 0924203359